

Medicaid cubre servicios de doulas. ¿Necesita una doula?



¿Qué es una doula?

- Una doula brinda ayuda física, emocional, educativa y no médica para las personas embarazadas y que transitan el posparto antes, durante y después del nacimiento del bebé o cuando el embarazo finaliza.
- La ayuda de una doula no debe reemplazar la atención médica de un proveedor certificado.

¿Qué servicios presta una doula?

Los servicios que presta una doula pueden incluir los siguientes:

- Elaboración de un plan de nacimiento
- Apoyo continuo durante el embarazo
- Apoyo continuo durante el parto
- Educación e información sobre el embarazo, el nacimiento y la crianza temprana
- Asistencia en la comunicación entre usted y los proveedores de atención médica
- Acceso a recursos comunitarios relacionados con el nacimiento y la crianza

¿Soy elegible para obtener los servicios de una doula?

- Si es miembro de Medicaid del estado de Nueva York, es elegible para recibir los servicios de una doula en cada embarazo.
- Puede realizar hasta 8 visitas con una doula durante el embarazo y el posparto, y puede recibir apoyo de una doula durante el parto, sin importar cómo termina su embarazo.
- Puede recibir los servicios de una doula hasta 12 meses después de que haya terminado el embarazo.

¿Cuánto costarán los servicios de una doula?

- Los servicios que proporcionan las doulas inscritas en Medicaid no tienen ningún costo.



Obtenga más información sobre los beneficios de los servicios de las doulas en: health.ny.gov/doula



**Department
of Health
Medicaid**